Bogotá DC, 07 de septiembre del 2023.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO 'TRANSMILENIO' S.A.
SOL ÁNGEL CALA ACOSTA
Subgerente Jurídica
Dirección: Avenida El Dorado # 69-76, edificio Elemento, torre 1, piso 2; Bogotá, Colombia
Email: sol.cala@transmilenio.gov.co
radicacion@transmilenio.gov.co
Teléfono: (601)4824304 ext.1401
Att: Bertha Elena Carbonell Benedetti. Asesora Subgerencia Jurídica.
bertha.carbonell@transmilenio.gov.co

Referencia: Notificación de la cuenta bancaria del operador en la cual deberá ser depositada la retribución del contrato interadministrativo de operación 2671 de 2023.

No. Radicado relacionado ODT:

Respetada.

De acuerdo con lo pactado en el Contrato Interadministrativo de Operación 2671 de 2023 entre la ODT y TM, y en lo particular en los siguientes apartes:

> *"**CAPÍTULO III ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO***
> *(…)*
> *3.4. Perfeccionamiento e inicio de ejecución del Contrato*
> *(…)*
> *(b) Para iniciar la ejecución del presente Contrato se deberá suscribir el Acta de Inicio del Contrato, lo que procederá una vez el Supervisor designado valide que se cumplió con los siguientes requisitos:*
> *(…)*
> *(ii) Notificación por parte del Operador de la cuenta bancaria en la cual será depositada la Retribución."* (p.38. Negrita y subrayados propios del texto).
>
> *"**CAPÍTULO VII MANEJO DE LOS RECURSOS***
> *7.1. Fiducia SITP*
> *(…)*
> *c) La Retribución a la que tiene derecho el Operador con ocasión de la prestación del servicio de transporte deberá ser girada de la Fiducia SITP a la cuenta bancaria que decida del Operador."* (p.38. Negrita y subrayados propios del texto).

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Remitimos adjunto al presente la certificación bancaría del Banco de Occidente constatando la cuenta requerida, con fecha de expedición menor a 30 días.

Es importante indicar que la cuenta podrá ser susceptible de cambio por procedimientos administrativos internos de la ODT, ante lo cual notificaremos tal caso en debida forma.

Cordialmente,

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Firmado digitalmente por CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Fecha: 2023.09.06 15:55:39 -05'00'

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Gerente General

Anexos: Lo mencionado.

Proyectó: Samael Arias Hernández. Oficina de Proyectos Especiales.
Revisó: Silvia Natalia Pinzón Díaz. Jefa de Proyectos Especiales.

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S - OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS** identificada con el número de documento **9015266647** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 23 de noviembre de 2021 con la Cuenta de Ahorros 256-124173 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **05 de septiembre de 2023.**

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas